



# La Alternativa

## Santiponce

BOLETIN N° 86

SEPTIEMBRE 2008

### EDITORIAL

#### EL OSCURANTISMO Y LA FALTA DE INFORMACIÓN SE INSTALAN EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

Desde que en las últimas elecciones locales el PSOE accedió en minoría al gobierno municipal, se viene aplicando una **política de obstruccionismo, ocultismo y falta de información frente a IULV-CA, el principal grupo de la oposición. Podemos afirmar abiertamente que en la actualidad han disminuido los derechos y garantías de los miembros de la Corporación Municipal de Santiponce.**

Dicha actitud, incluso, nos llevó a interponer un **recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales, por la reiterada falta de información e imposibilidad de acceder a los datos sobre los asuntos municipales que este grupo político tiene solicitados a la Alcaldía.**

Eran cerca de diez peticiones sin contestar, aunque actualmente son muchas más porque la actitud es reincidente. Entre otras, algunas referidas a licencias de obras concedidas en suelo no urbanizable en la zona del Pradillo, al reformado del proyecto de ejecución del nuevo campo de fútbol del CD Santiponce, o la concesión al Presidente de la Junta de Compensación del AU-SAU-2 de un aplazamiento en el pago de las aportaciones para la urbanización del sector. **¿Tiene algo que encubrir Sr. Alcalde?**

En el Pleno ordinario del mes de marzo preguntamos al Sr. Alcalde que por qué no se nos da la información. Y respondió textualmente: “que se facilita cuando se puede, puesto que el personal del Ayuntamiento es el que es, siendo que cuando sea factible y posible se dará tal información”. **¿Es que no ha tenido tiempo después de un año?**

También, durante el último Pleno ordinario de julio, llegó a manifestar en el debate con tono despectivo e irrespetuoso lo siguiente: “pedid la información que queráis.....”. **¿Qué despotismo Sr. Alcalde;**

El pasado mes de julio se celebró el citado juicio, y aunque quedó visto para sentencia, el juez, con toda contundencia, puso en entredicho el atropello municipal y declaró la obligación del Ayuntamiento de entregar la documentación solicitada a cualquier concejal de la oposición.

# LA MANO DE JUSTO

Superados los cien primeros días del Sr. Justo en el gobierno municipal ya se nota su mano, pero no porque haya mejorado el funcionamiento del Ayuntamiento. Nos referimos, a su mano en los asuntos urbanísticos. Son los únicos que se pretenden mover porque interesan a dicho individuo, con el fin de satisfacer sus promesas y sus intereses personales. Pues no debemos olvidarnos que es el Coordinador municipal del Área de Política Territorial. ¿Incluido Urbanismo?, sí pero con otro nombre.

La nueva figura de “Coordinador” le exime de responsabilidad de cualquier tipo al frente de la delegación municipal, pero él propone y decide en la sombra en todos aquellos asuntos urbanísticos. Y el Sr. Alcalde dispone con su ignorante complicidad, pues es oficialmente quién firma como delegado de Urbanismo. **Justo, no es delegado de nada, pero su cargo es como el “ministro sin cartera” de los gobiernos de la etapa franquista.**

**No deja de ser una inmoralidad que quién ocupa cargos de gestión en una promotora privada, sea quien vuelva a dirigir los designios urbanísticos de Santiponce.**

De esta forma vuelve a sus andadas, y como botón de muestra valga este ejemplo. Ahora le quita las parcelas destinadas a VPO que en su momento les cedió el gobierno de IULV-CA a la empresa municipal Prosuvisa, S. L., con el acuerdo del resto de los grupos que hoy nos gobiernan, PSOE y PSA. Incluso, habiéndose gastado ya Prosuvisa unos 30.000 euros.

**Quiere volver a recuperar la política que ya practicó anteriormente cuando estuvo al frente del urbanismo en su etapa socialista, es decir la del “mercadeo con las parcelas municipales”.** Se va a utilizar el suelo público para que la iniciativa privada construya VPO (**pisos de 70 metros cuadrados**). Es lo que pretenden el Sr. Alcalde y su Coordinador, y así matar dos pájaros de un tiro. Por un lado, dejar morir a la empresa municipal que es garantía de transparencia, pero que para ellos es un una carga más en la gestión de gobierno. Por otro, que se pueda facilitar el clientelismo político y el amiguismo en la construcción de las viviendas, además de favorecer con recalificaciones puntuales determinados intereses particulares.

De hecho, la contratación y encargo de la redacción de las Modificaciones puntuales que se han iniciado se ha realizado sin ningún tipo de concurso. Cabe pensar que ya se ha puesto en marcha la maquinaria del amiguismo.

**Todo vale para conseguir sus tan cacareadas viviendas protegidas. Primero, mucha prisa para poner en marcha las nuevas modificaciones del planeamiento urbanístico, aunque sea aprobando la propuesta en tiempo relámpago y sin dar lugar a la oposición para su estudio. Segundo, el cambio de su discurso, ya que ahora hace lo que criticó en la oposición, entregar el suelo municipal a las promotoras privadas. Conclusión: “mangonea con el suelo municipal pero ya ha engañado a la gente y conseguido lo que quería, estar en el gobierno del Ayuntamiento aunque haya entrado por la puerta de atrás”.**

¿QUIÉN SE BENEFICIARÁ DE TODAS ESTAS OPERACIONES CON EL SUELO PUBLICO?

**EL PUEBLO, NO.**

PERO EL TIEMPO LO DIRA Y NOSOTROS SE LO IREMOS CONTANDO. ESTO NO HA HECHO MAS QUE EMPEZAR.

## SUBE LA CONTRIBUCIÓN

En estos días está llegando a nuestras casas el recibo del IBI (la famosa contribución). Cual quiera de ustedes puede hacer un cálculo muy simple. Como muestra un ejemplo:

Una vivienda de nuestro pueblo pagó en 2007 294,02 € y en 2008 ha de pagar 329,89 €. Esto supone un aumento del 12,2 %.

Este aumento fue aprobado con los votos del PSOE y del PSA cuando se aprobaron las ordenanzas fiscales Municipales para 2008. Los que en años anteriores se oponían a la subida del IBI e incluso pactaron con IU una congelación de este impuesto durante los últimos 4 años ahora a las primeras de cambio imponen este bestial aumento.

## CARRERA DE OBSTACULOS

Hay muchos comportamientos del grupo de gobierno encaminados a obstaculizar nuestra labor de fiscalización política.

Como primera medida decidieron dejar de grabar los Plenos con medios auditivos, justo lo contrario de lo que había solicitado el PSOE estando en la oposición. A pesar de nuestra reiterada petición no se graban.

En los Plenos extraordinarios ya no se incluye el apartado de Ruegos y Preguntas, ni se permite la participación del público asistente al final de los mismos, como se hacía antes cuando gobernaba esta formación política..

La convocatoria defectuosa en tiempo de las sesiones plenarias ya se convierte en una norma. Y puesto que el Sr. Alcalde convoca los Plenos más importantes en períodos vacacionales o de forma urgente, las citaciones a nuestros concejales que están ausentes no se realizan en forma. Si no puede citárseles personalmente se les da por citados. A pesar de ello los Plenos se celebran.

**La mayor usurpación de derechos se da cuando no se facilita la participación que nos corresponde en los órganos de gobierno (Comisiones informativas, Junta Local de Empleo, Mesas de contratación de obras o servicios). Sr. Alcalde, desde que usted gobierna se ha producido un déficit democrático en el Ayuntamiento. Trate bien a este grupo político que tiene la misma representación que el suyo.**

---

## DON ERRE QUE ERRE...

El portavoz del PSA sigue en su línea de calumniar y descalificar todo lo que huelga a IU. En el pleno del pasado mes de Junio, acusó a los concejales de IU de no tener las “manos limpias”, quizás enfadado porque la jueza había archivado su querrela.

Su “amigo” (el alcalde) en vez de llamarlo al orden y pedirle que retirara esas manifestaciones lo que hizo fue negarle la intervención a nuestro portavoz para que no pudiera defenderse de dichas descalificaciones.

## REFLEXIONES ERRATICAS

Resulta llamativa la incoherencia de nuestros gobernantes, más aún, la poca clarividencia que les ilumina en su quehacer público.

El pasado mes de mayo se publicaba en el periódico “El Correo de Andalucía”, un artículo que se titulaba “El ocaso de nuestros cascos antiguos”. En él, Juan José López Casero, exconcejal de Urbanismo, declaraba en relación a nuestro pueblo lo siguiente: **“tenemos que actuar a corto plazo y revitalizar el centro.....”**.

**Dicha reflexión nos parece una tomadura de pelo, o cuando menos, una incuestionable contradicción. Por un lado, que se pretenda revitalizar el casco antiguo de nuestro pueblo, por otro, que se haya paralizado el proyecto del nuevo Ayuntamiento en la Plaza de la Constitución y que se quieran llevar el mismo a otro sitio.**

**¿NO ES ALGO INCONGRUENTE?**

El Sr. Casero pretende que el centro de nuestro pueblo lo disfruten los visitantes de Itálica, pero se niega a que el más importante centro municipal de nuestro pueblo se ubique en dicha zona.

**!qué podemos esperar de alguien que no da más de sí!**

---

## ¿La crisis existe?

El Ayuntamiento aprobó el 17 de Julio el presupuesto municipal para este año 2008.

En el se contempla entre otras partidas el sueldo bruto para **un concejal liberado**, que asciende a 48.176,80 € En el presupuesto de 2007 se contemplaba sueldo bruto de 53.520,85 € **para los 3 concejales liberados de IU. ¿Observan la diferencia?**

Nuestros gobernantes desde el principio no hacen más que decir que no hay dinero y desde todas las instancias políticas se habla de la crisis e incluso de recesión económica y sin embargo se permiten este lujo económico. Podríamos seguir haciendo todo tipo de comentarios pero creemos que la simple lectura de esta noticia hará que cada cual tenga su propia opinión.

# GOL A LOS PROPIETARIOS DEL PLAN AU-SAU-2

En el Pleno celebrado el pasado 27 de julio de 2006, a iniciativa del gobierno de IULV-CA se aprobó definitivamente, por unanimidad de todos los grupos políticos, la cesión de terrenos a la Consejería de Educación para la construcción del Instituto de Enseñanza Secundaria, en la actuación urbanística AU-SAU-2( junto al actual campo de fútbol).

Cuando el Ayuntamiento aprueba dicha cesión se compromete a eliminar cualquier obstáculo o impedimento que pudiera dificultar el normal desarrollo de la obra, sin que se presentaran alegaciones algunas tras el período de exposición pública.

Ahora, transcurridos dos años, el gobierno actual dice que hay que desviar un colector de aguas pluviales que pasa por la parcela donde se hará el Instituto, y acuerda solicitar a la Junta de Compensación del sector la modificación del proyecto de urbanización.

Si los grupos municipales hoy gobernantes, concedores de aquella situación, no reclamaron en su momento contra la cesión de la parcela y aceptaron su compromiso de solventar los impedimentos que pudieran dificultar la construcción, ¿por qué no han sido capaces de gestionar con Aljarafesa y demás administraciones públicas la solución al problema?

Por tanto, creemos que el Ayuntamiento tiene la obligación de resolverlo y su deber es buscar ayudas de otros organismos públicos, ya que para eso han asumido las responsabilidades de gobernar. Sr. Alcalde, muévase y busque dinero, en vez de gravar a los particulares, aún más, con los altos costes de urbanización que ya soportan por la carga de equipamientos del sector (traslados de campos de fútbol y zona deportiva).

Tengan cuidado, pues no ha de extrañar que lo próximo que exijan pagar a la Junta de Compensación, sean los gastos de ejecución de las nuevas zonas verdes del sector que los ingeniosos del urbanismo municipal pretenden trasladar a la zona de afección de la CN-630, aunque allí nadie las utilice. Dicen que las arcas municipales están vacías, pero ahora tendremos que soportar también el mantenimiento de la antigua CN-630, puesto que el Ayuntamiento ha solicitado su cesión a Carreteras del Estado. No hay dinero para desviar el colector pero sí para la carretera. ¡Adivinen el motivo!... Porque sin ella es imposible que salga la “operación pisos”.

## ¿Lo entienden?

El grupo de gobierno lo forman 5 concejales del PSOE y 2 del PSA. El único concejal liberado (dedicación exclusiva al ayuntamiento) es un concejal del PSA.

Esto lo único que hace es corroborar nuestra idea de que en el Ayuntamiento el que “reparte el bacalao”, el “amo del cortijo” es el señor Justo, que entró en el gobierno por la puerta falsa.

---

PRÓXIMAMENTE VAMOS A INICIAR UNA RECOGIDA DE FIRMAS  
PARA PROTESTAR POR LOS MALOS OLORES PROVENIENTES DE LA  
FÁBRICA DE PRODUCTOS CÁRNICOS “RENDER GRASAS S.L.”  
SITUADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SALTERAS

---

# FELIZ FERIA 2008

**¡¡¡OS ESPERAMOS EN NUESTRA  
CASETA!!!**